





ONU Mujeres Américas y el Caribe Resultados Obtenidos 2014





Reconocimientos:

La Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe desea agradecer al equipo de Movilización de Recursos y Relaciones con la Empresa Privada por su esfuerzo en producir este reporte. También desea agradecer a todo el equipo en la región por los excelentes resultados mostrados. Gracias también a las Asesoras Temáticas por sus aportes estratégicos y a todas y todos quienes se involucraron en la producción de este documento.

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género.



IN	TRODUCCIÓN	GÉNERO 7			
1	MEJORES OBJETIVOS Y ESTÁNDARES PAI LA IGUALDAD DE GÉNERO				
2	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA I LAS MUJERES				
3	EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJERES	AS 17			
4	PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	5 22			
5	LAS MUJERES, LA PAZ Y LA SEGURIDAD	30			
6	PLANES NACIONALES Y PRESPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO	33			
7	MIRANDO AL FUTURO	37			

INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe, un fuerte movimiento de mujeres y el alto nivel de los compromisos de los gobiernos han contribuido a crear marcos legislativos favorables para la igualdad de género. La participación en la región en los procesos intergubernamentales mundiales, como la revisión de los 20 años de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20) y la negociación de la agenda de desarrollo post 2015, han llevado a fuertes llamados regionales a favor de un objetivo independiente sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El clima político y social ha sido en general favorable, con una buena cantidad de diálogo, promoción y coordinación entre los Estados, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas.

Sin embargo, brechas generalizadas en implementación obstaculizan los efectos de la legislación a favor de la igualdad de género, e insuficientes marcos nacionales de seguimiento y evaluación dificultan la rendición de cuentas. A pesar de los recientes avances en términos de crecimiento económico, inversión social y sistemas democráticos estables, la región sigue luchando con niveles sumamente altos de desigualdad en los ingresos, delitos y violencia. Las actitudes y normas culturales con relación a los papeles y estereotipos de género tradicionales siguen presentando desafíos para la realización de los derechos de las mujeres, y las importantes desigualdades de género se potencian con otras formas de desigualdad en función de la raza, el grupo étnico, la ubicación geográfica, los ingresos, la edad, la discapacidad, el estado serológico respecto al VIH y la orientación sexual.

ONU Mujeres ha establecido una Oficina Regional para las Américas y el Caribe con sede en Panamá,

así como nueve Oficinas de País,¹ una oficina multinacional para la subregión del Caribe con sede en Barbados, y el Centro de Capacitación de ONU Mujeres en la República Dominicana. ONU Mujeres también mantiene una presencia programática en varios otros países con iniciativas de reparto de costos. En 2014, el presupuesto general para la región fue de aproximadamente 19,6 millones de dólares estadounidenses, con casi 9,8 millones de dólares en actividades financiadas conjuntamente, incluidos los Fondos Fiduciarios.

La evaluación de ONU Mujeres realizada por la Red de Evaluación de Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) ha determinado que "la organización se esfuerza por obtener resultados que son relevantes a su mandado y pertinentes a nivel local y mundial. El fundamento de la creación de ONU Mujeres—la necesidad de contar con liderazgo en materia de igualdad de género a nivel mundial— sigue siendo válido". En la región de América Latina y el Caribe, ONU

¹ Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana (también Centro de Capacitación de ONU Mujeres), Ecuador, El Salvador, Haití, Guatemala, México, Paraguay

Mujeres ha promovido los derechos de las mujeres por medio de un círculo virtuoso de asegurar que los acuerdos normativos y compromisos transformadores que abordan los obstáculos estructurales para la realización de los derechos de las mujeres sean consensuados y que el trabajo operativo a nivel de los países fomente la aplicación de esos compromisos. En especial, se han logrado resultados significativos en las áreas de trabajo prioritarias en la región: participación política y liderazgo, empoderamiento económico y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Las cuestiones vinculadas a las mujeres, la paz y la seguridad también han sido una prioridad en los países pertinentes. Como elemento clave para mejorar la rendición de cuentas con relación

a los compromisos con la igualdad de género, ONU Mujeres ha llevado a cabo acciones transversales para fomentar el liderazgo de la sociedad civil y fortalecer las estadísticas y la planificación sensible a los asuntos de género. También ha encabezado esfuerzos para coordinar y garantizar la uniformidad de las respuestas del sistema de la ONU con relación a las necesidades de las mujeres y las niñas a nivel regional y de país.

Este informe busca destacar algunos de los resultados clave de 2014 y ofrecer una imagen de las contribuciones de ONU Mujeres a la realización de la igualdad plena y los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe.

Logros destacados de 2014

El presupuesto
nacional específico para
Igualdad de género
y derechos de las mujeres
de **México** fue de
aproximadamente 1,680
millones de dólares
estadounidenses en 2014, lo
que representa un aumento
de más del 157 % desde
2008.

En **Guatemala**, unos 900 funcio-narios de la Oficina del Fiscal General, la Policía Nacional Civil y el sistema judicial recibieron capacitación para brindar servicios de seguridad y justicia con sensibi-lidad de género. El tiempo de respuesta promedio de la Policía Nacional Civil a las llamadas sobre violencia contra las mujeres se redujo de cuatro horas en 2012 a 15 minutos en 2014. a 15 minutos en 2014.

Los diálogos de paz de **Colombia** en La Habana mostraron una mayor inclusión de la igualdad de género: **dos mujeres** con calidad de negociadoras plenipotenciarias influyeron sobre el proceso en todos los niveles. **1,537 mujeres** participaron en foros para recoger propuestas de las víctimas que fueron presentadas a la mesa de negociación Cinco delegaciones de víctimas viajaron a las conversaciones de paz. De los 60 delegados, **37 eran mujeres** (el 62 %).



21 países

reafirmaron el compromiso de la región con la Plataforma de Acción de Beijing y pidieron un objetivo específico sobre la igualdad de género en la agenda de desarrollo post 2015 ².

Las demandas de justicia transicional en **Guatemala** llevaron a que un caso de esclavitud sexual durante un conflicto se presentara ante un tribunal nacional por primera vez en la historia del mundo.



En Brasil, 3,960 personas descargaron la aplicación para teléfonos inteligentes para acceder a información y servicios con relación a la violencia contra las mujeres: "Cilque 180", y la línea directa nacional recibió 485,105 llamadas entre mayo y diciembre.





alcanzó la paridad en la representación política

parlamentaria; es el segundo país del mundo que lo hace.

10,000 mujeres, incluidas trabajadoras textiles, trabajadoras migrantes y trabajadoras domésticas, promovieron los derechos laborales de las mujeres en Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina.









ONU Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos presentaron el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).







2 En la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe



MEJORES OBJETIVOS Y ESTÁNDARES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

ONU Mujeres tiene un fuerte mandato que combina funciones normativas y operativas. Por esta razón, ONU Mujeres respalda a los organismos intergubernamentales a nivel regional y mundial en la formulación de políticas, normas y estándares.

Foto: ONU Mujeres /Mario Ruiz

De izquierda a derecha: Claudia Pascual Grau, Ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile; Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres; y Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, dirigiéndose a la sociedad civil durante el evento de alto perfil sobre "Las Mujeres en el Poder y la Toma de Decisiones: Construyendo un Mundo Diferente", en Santiago, Chile, en febrero de 2015. Por otro, ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros en la implementación de estos estándares, con respaldo técnico y financiero y la creación de alianzas eficaces.

ONU Mujeres promueve la elaboración de un objetivo independiente y transformador con relación al logro de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres como parte de la nueva agenda para el desarrollo (propuesto como ODS 5) así como una fuerte transversalización de las consideraciones de género en todo el nuevo marco para el desarrollo. Esta postura ha sido ampliamente repetida por delegados gubernamentales representantes de la sociedad civil en los principales procesos intergubernamentales a nivel mundial y regional, incluidos, entre otros, el 58° y el 59° períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Sesión Especial regional sobre Beijing+20.

El apoyo continuo de ONU Mujeres para el desarrollo de las capacidades, la promoción y la creación de alianzas con los Estados (incluidas las maquinarias nacionales de mujeres), las organizaciones de mujeres y los organismos clave de las Naciones Unidas ha sido decisivo para transmitir las voces de las mujeres y las niñas de América Latina y el Caribe en preparación para los procesos intergubernamentales mundiales, incluidos Beijing+20 y la negociación de los ODS.

El primer trimestre de 2014 estuvo marcado por la Consulta Regional con las maquinarias nacionales de mujeres en preparación para el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebró en marzo de 2014 y tuvo como tema prioritario la evaluación de los

progresos y desafíos clave para las mujeres y las niñas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La consulta fue convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES) con el apoyo de ONU Mujeres. Como resultado de la consulta, los Estados aprobaron por unanimidad la Declaración de México en la que reconocen expresamente, entre otras cosas, la necesidad de contar con un objetivo transformador y amplio con metas e indicadores claros para asegurar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres en el marco para el desarrollo post 2015.

Los procedimientos también recibieron las evaluaciones regionales de la sociedad civil sobre el progreso y los desafíos en la implementación de los ODM. La evaluación identificó diez recomendaciones específicas provenientes de la región de América Latina y el Caribe, y ocho de ellas fueron incluidas en las conclusiones convenidas del 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y aprobadas por los Estados Miembros en la sesión general.

ONU Mujeres respaldó una evaluación de la sociedad civil sobre el progreso y los desafíos en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para informar la Sesión Especial de América Latina y el Caribe sobre Beijing+20. La Sesión Especial se llevó a cabo en Santiago de Chile en noviembre, en el marco de la 51º reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La sesión fue convocada y organizada conjuntamente por la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe

Veintiún países reafirmaron por unanimidad el compromiso de la región con la Plataforma de Acción de Beijing, y el objetivo de eliminar las barreras que impiden la participación activa de las mujeres en todos ámbitos de la vida pública y privada. En la Declaración de Resultados, los gobiernos de la región reclamaron la inclusión de un objetivo específico sobre la igualdad de género en la agenda de desarrollo post 2015 así como la transversalización del género y los derechos humanos en todos los objetivos, las metas y los indicadores.

Durante la Sesión Especial, los Ministros y representantes de la sociedad civil y las organizaciones nacionales de mujeres reconocieron el progreso realizado en la implementación de la plataforma de acción en los últimos 20 años así como las brechas que persisten. Destacaron que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son esenciales para la erradicación de la pobreza y la consecución de estándares más elevados de igualdad, paz y seguridad. También reconocieron que la agenda de desarrollo post 2015 es una oportunidad estratégica para abordar la igualdad de género y empoderar a las mujeres, y reiteraron la importancia de las estadísticas e indicadores de género para hacer un seguimiento y vigilancia del progreso. La Declaración de Resultados subraya la importancia de contar con recursos adecuados para desarrollar y aplicar políticas de igualdad de género para después de 2015, y pide que la CEPAL, ONU Mujeres y los gobiernos de la región establezcan un grupo de trabajo técnico que se ocupe de los presupuestos y la financiación sensibles al género.

Durante 2014, ONU Mujeres respaldó los preparativos del evento de alto perfil "Las Mujeres en el Poder y la Toma de Decisiones: Construyendo un Mundo Diferente", realizado en **Santiago de Chile** en febrero de 2015. Más de 300 mujeres líderes de todo el mundo se reunieron para participar en la conferencia con el objetivo de movilizar el apoyo político para alcanzar la igualdad de género y cumplir los compromisos asumidos por 189 gobiernos de respetar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. El evento fue inaugurado por la Presidenta de Chile —y primera Directora Ejecutiva de ONU Mujeres— Michelle Bachelet, el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres Phumzile Mlambo-Ngcuka, y culminó con un enfático llamamiento a los gobiernos y al sector privado para que tomen medidas más enérgicas a fin de cerrar la

brecha de desigualdades y para poder alcanzar los objetivos establecidos hace 20 años en Beijing.³

Los datos uniformes y las estadísticas sobre la igualdad de género son esenciales para el desarrollo y la aplicación de los ODS. En noviembre, **México** celebró los quince años de progreso y liderazgo regional en materia de estadísticas de género con la XV Reunión Internacional sobre Estadísticas de Género. Esta reunión fue organizada por INEGI⁴ e INMUJERES de México, la CEPAL y ONU Mujeres en el marco del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Por medio de esta reunión, ONU Mujeres apoya la generación de herramientas metodológicas y técnicas y fomenta la cooperación sur-sur para mejorar las estadísticas de género.

³ http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/02/ed-in-chile#sthash.gwx1XsKg.dpuf

⁴ Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía



LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La región de América Latina y el Caribe está viviendo un momento histórico con un aumento gradual de la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones políticas Muchos países han establecido reformas constitucionales y mecanismos electorales progresistas, que han permitido a algunas mujeres alcanzar las posiciones de liderazgo más elevadas. En la actualidad, la región tiene el índice más alto de mujeres parlamentarias, cinco mujeres que encabezan los poderes Ejecutivos⁵ y adelantos indiscutibles en materia jurídica e institucional.

Los parlamentos nacionales de la región tienen, en promedio, un 26,5 %⁶ de mujeres, en comparación con el promedio mundial del 22,1 %. Cinco países han aprobado leyes sobre paridad de género: **Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua** y **México**. En **Ecuador, Nicaragua** y **Bolivia** las mujeres parlamentarias hay superado el 40 % de los escaños, mientras que en **Argentina, Costa Rica** y **México** ocupan más del 30 %. Sin embargo, el progreso no es homogéneo y existen

grandes disparidades entre países y entre grupos de población, y la participación a nivel local suele ser baja.

La Evaluación temática regional de ONU Mujeres sobre la participación política de las mujeres (2011-2014) demostró que el papel y la contribución de ONU Mujeres en la participación política es más fuerte en términos de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres; promoción de la democracia paritaria; y lucha contra la discriminación, los estereotipos de género y la violencia. Se han realizado importantes progresos en materia de asegurar la uniformidad de los abordajes con las prioridades nacionales, la coordinación con las entidades de las instituciones legislativas y electorales de los países, las alianzas con la sociedad civil y la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas.

Logros destacados de 2014

Resultados de las elecciones legislativas de 2014 en América y el Caribe⁷

País	Cámara	Percentaje de mujeres antes de las elecciones de 2014 (al 1/12/13)	Percentaje de mujeres después de las elecciones de 2014 (al 1/12/13)	Aumento/ Disminución
Bolivia	Cámara baja	25.4%	53.1%	+27.7%
	Cámara alta	47.2%	47.2%	Sin cambio
Colombia	Cámara baja	12.1%	19.9%	+7.8%
	Cámara alta	16.0%	22.5%	+6.5%
Dominica	Unicameral	12.5%	21.9%	+9.4%
		-	-	-
Panamá	Unicameral	8.5%	19.3%	+10.8%
		-	-	-

Fuente: Archivo Estadístico de la Unión Interparlamentaria: Mujeres en la política, 1 de diciembre de 2013 y 1 de febrero de 2015

⁵ Dilma Roussef en Brasil, Cristina Fernández en Argentina, Portia Simpson-Miller en Jamaica, Kamla Perasd-Bissessar en Trinidad y Tobago y Michelle Bachelet en Chile.

⁶ IPU marzo de 2015

⁷ En los países donde ONU Mujeres proporcionó algún tipo de apoyo. ONU Mujeres también apoyó los procesos electorales en Brasil y Uruguay y está esperando la confirmación de los resultados.

Promoción de la representación paritaria: desde las medidas afirmativas hasta la paridad

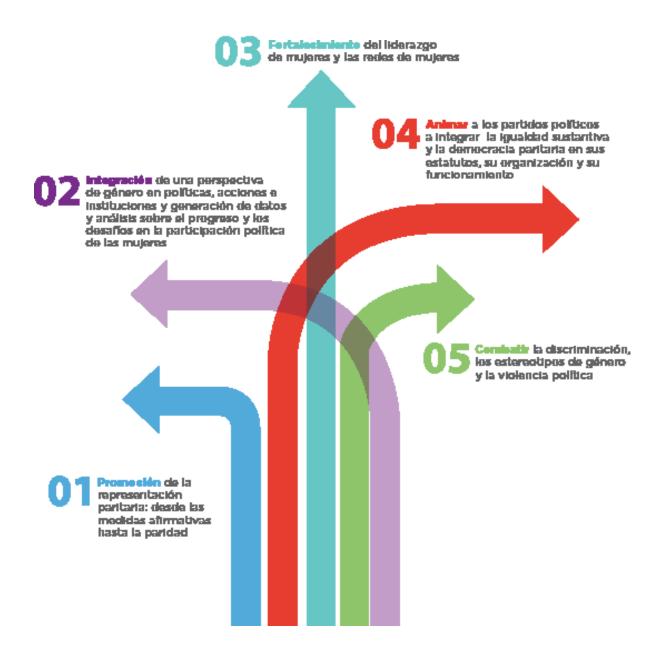
EL LOGRO DE LA PARIDAD EN BOLIVIA

Bolivia es solo el **segundo país del mundo** que ha alcanzado la paridad en la representación política parlamentaria. Este resultado es la culminación de un esfuerzo de muchos años de parte del movimiento de mujeres que produjo cambios significativos en las leyes electorales que se promulgaron en 2010. ONU Mujeres respaldó la creación de alianzas estratégicas e informó a las líderes y candidatas potenciales en las instituciones estatales, los partidos políticos y las organizaciones políticas locales acerca de las leyes electorales que favorecen la paridad y la alternación, así como sobre la Ley 243 en contra del acoso y la violencia política. ONU Mujeres también trabajó con estas mujeres para desarrollar y aplicar "caminos críticos" para alcanzar la paridad democrática. ONU Mujeres apoyó la promoción durante todo el proceso y trabajó con partidos políticos y el Tribunal Supremo Electoral cuando se elaboraron las listas de candidatos para la elección nacional de 2014. Basándose en la Constitución y las leyes electorales, el Tribunal Supremo Electoral obligó a todos los partidos que se presentaron a las elecciones a tener un pleno equilibrio de género entre las candidatas y los candidatos.

A fin de respaldar y hacer un seguimiento del progreso hacia la democracia paritaria en la región a través de la información, las experiencias y las herramientas compartidas, ONU Mujeres ha estado trabajando con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) para establecer un marco de acción común. En diciembre de 2014, se celebró en Panamá el "Encuentro Parlamentario: Mujeres, Democracia Paritaria", organizado por ONU Mujeres, el Parlatino y el Foro

Panameño de Mujeres de Partidos Políticos. Durante la reunión, las y los parlamentarios aprobaron una histórica Declaración sobre la Democracia Paritaria y formularon un conjunto de recomendaciones fundadas en los principios de la guía de ONU Mujeres Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe (2014-2017).

CINCO ÁREAS TEMÁTICAS PARA ALCANZAR LA DEMOCRACIA PARITARIA RECOMENDADAS POR EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) Y ONU MUJERES



Los países de la región siguen analizando y mejorando su legislación sobre la participación política de las mujeres, incluidos la mejora de los sistemas de cuotas y el apoyo a la paridad. El apoyo de ONU Mujeres a estos procesos incluye la promoción, la asistencia técnica, la generación de conocimientos y análisis. En 2014, ONU Mujeres respaldó la institución e implementación de medidas legislativas tendientes a alcanzar la paridad en **Bolivia, Brasil, Guatemala y México.**

En **Brasil**, la ley de cuotas del 30 % fue cumplida por primera vez en una elección nacional y aumentó la cantidad de candidatas femeninas en más del 60 %. El aumento se observó en la cantidad de candidatas femeninas para todos los cargos en disputa (representante, senador, gobernador estatal y presidente) en comparación con las elecciones de 2010. En 2010 hubo 5056 candidatas femeninas. En 2014, la cifra aumentó a 8,120.8 Además, ONU Mujeres apoyó a las organizaciones de mujeres para que incluyeran la paridad de género en el plebiscito popular por una reforma política que se realizó en septiembre. En el plebiscito, 7.8 millones de brasileñas y brasileños votaron para reformar el sistema político. Si el proceso de reforma sigue adelante y se forma una asamblea constitucional, la propuesta popular incluye una disposición que establece la paridad de género.

En **México**, en enero se aprobó una reforma constitucional que impone la paridad de género en las candidaturas para el Congreso y esta presenta la oportunidad de que se alcance la paridad en las elecciones parlamentarias a mitad del período. A esto siguió una armonización legislativa en todo el país: para fines del año, 23 de las 32 constituciones estatales habían sido reformadas para garantizar la paridad en el congreso local. También hubo un considerable aumento en la representación de las mujeres en el

congreso en los estados en los que se celebraron elecciones, por ejemplo, del 36 al 48 % en Coahuila y del 43,3 al 46,6 % en Nayarit.

En **Guatemala**, un fallo de la corte constitucional sobre una propuesta formulada por el congreso para reformar la ley electoral⁹ decidió que la cuota propuesta del 30 % era insuficiente y debía ser aumentada a una reforma paritaria del 50 %. Este fallo se basó en un informe amicus curiae presentado por organizaciones de mujeres con apoyo de ONU Mujeres.

Integración de la perspectiva de género en políticas, acciones e instituciones

ONU Mujeres promueve la transversalización de género en las instituciones electorales. En Ecuador, el Tribunal de disputas electorales presentó su Política Institucional de Género, que busca fortalecer la administración de justicia electoral desde una perspectiva de género. En Guatemala del Tribunal Supremo Electoral (TSE) elaboró una política sobre Igualdad de Género y Equidad para 2015/2026, que está siendo analizada por la Sesión Plenaria de los Magistrados para su aprobación. ONU Mujeres facilitó el asesoramiento de un experto en género y asuntos interculturales para el desarrollo de un diagnóstico institucional y la formulación de la política. Con esta misma institución y con apoyo del Fondo para la Igualdad de Género, ONU Mujeres trabajó en alianza con organizaciones de mujeres para promover la ciudadanía de mujeres indígenas en el departamento de Izabal y sus cinco municipios. Como resultado, más de 5000 mujeres indígenas se registraron para votar. El programa también fortaleció el conocimiento acerca de la participación política de 717 niñas adolescentes de escuelas públicas, quienes votarán por primera vez en las elecciones generales de 2015.

⁸ Datos del Tribunal Superior Electoral de Brasil

⁹ La Corte Constitucional emitió una opinión favorable sobre el artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, tomando como referencia un escrito amicus curiae preparado en 2013 por el movimiento "Tú Votas por Mí, Yo Voto por Ti", con asistencia técnica y financiera de ONU Mujeres

Fortalecimiento del liderazgo de mujeres y las redes de mujeres

ONU Mujeres apoya la creación y el fortalecimiento de grupos oficiosos de mujeres parlamentarias, comisiones de género y redes de mujeres con el objetivo de fomentar el diálogo político y entre organismos para el adelanto de los derechos políticos de las mujeres. En 2014, ONU Mujeres proporcionó apoyo técnico para fortalecer la estructura y las capacidades del grupo oficioso parlamentario para asuntos de la mujer en **Brasil** y **Colombia** a fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Las principales iniciativas legislativas

apoyadas incluyen la Ley 1719/14 sobre Violencia Sexual en los Conflictos en Colombia y la Ley sobre Feminicidio en Brasil. En **Honduras**, ONU Mujeres brindó respaldo a la Comisión parlamentaria de igualdad de género a fin de que presentara una propuesta legislativa sobre el acceso a créditos para las mujeres rurales pobres.

ONU Mujeres también colabora con el desarrollo de las capacidades de las mujeres candidatas y votantes. En 2014, ONU Mujeres respaldó al Instituto Caribeño para la Mujer en el Liderazgo (CIWIL) a capacitar a 40 candidatas mujeres en **Dominica** en el período previo a las elecciones de 2014. De cada tres mujeres elegidas, dos habían participado en la capacitación.

Resultados de la iniciativa SUMA: "Democracia es Igualdad"

La iniciativa SUMA fue implementada entre 2010 y 2014 para adelantar los compromisos con la democracia paritaria en México.

Financiada por el Fondo para la Igualdad de Género, ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres, SUMA fortaleció las medidas afirmativas, especialmente las cuotas electorales. Basada en una alianza estratégica entre ONU Mujeres, instituciones nacionales y locales de promoción de la mujer y un consorcio de cinco organizaciones de mujeres, el programa benefició a 5000 mujeres políticas de todos los partidos en más de 600 municipios y 14 estados. La evaluación del programa observó que 1600 mujeres, incluidas mujeres indígenas, aumentaron sus habilidades políticas y de liderazgo por medio de formación profesional y mentoría. Las pruebas cualitativas demostraron que las participantes percibían que su posición en la política había mejorado y que sus posibilidades de acceder a cargos públicos eran mayores. Esto era claramente atribuible al proyecto: cuanto más fuerte la vinculación con SUMA (más actividades y tiempo compartidos), mejor era la percepción, al punto de que 7 de cada 10 mujeres fuertemente vinculadas a SUMA dijeron que su posición política había mejorado. En términos de resultados cuantitativos, la evaluación mostró que de un objetivo de 543 cargos electivos para participantes del programa, se alcanzaron 486, lo que representa una eficacia de más del 80 %.

En **Jamaica**, ONU Mujeres respaldó a la 51% Coalition¹⁰ en la elaboración de una estrategia de desarrollar a las mujeres como un electorado político, que incluye la promoción de amplias medidas para fomentar la participación política de las mujeres. En Haití, ONU Mujeres apoyó a PLURIFEMMES, una nueva coalición de mujeres que son miembros de partidos políticos y grupos de la sociedad civil, para llevar adelante una agenda estratégica y una campaña para promover la participación de las mujeres en las próximas elecciones. En **El Salvador**, ONU Mujeres trabajó con la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA), mujeres líderes municipales y otras partes interesadas clave para promover la participación política de las mujeres en el período previo a las elecciones que se realizarán en marzo de 2015.

Relaciones estratégicas con partidos políticos

Los partidos políticos tienen una considerable oportunidad y también la responsabilidad de fomentar el empoderamiento igualitario de hombres y mujeres.

ONU Mujeres trabaja con partidos políticos, sin distinción de ideología, para promover la participación política de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género. A fin de promover la participación política de las mujeres en las elecciones parlamentarias en **Colombia** en 2014, ONU Mujeres y el PNUD lanzaron la campaña "La democracia sin mujeres está incompleta", dirigida a partidos y votantes. La representación de las mujeres en ambas cámaras aumentó en más de seis puntos porcentuales tras las elecciones.

En **Jamaica**, ONU Mujeres inauguró un Comité Directivo conjunto sobre el liderazgo de la mujer que incluye a los dos principales partidos políticos: el Partido Laborista de Jamaica (JLP) y el Partido Popular Nacional (PNP). Aunque el trabajo del Comité Directivo recién comienza, el hecho de que los partidos se hayan reunido por primera vez para trabajar con relación al liderazgo de la mujer en el largo plazo es un paso adelante significativo.

La 51% Coalition es una alianza de mujeres, organizaciones de mujeres y aliados que promueve la igualdad de género en la toma de decisiones como medio esencial para el desarrollo nacional de Jamaica.



EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS **MUJERES**

Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres crea una vía directa hacia la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

Sin embargo, en América Latina y el Caribe, las mujeres están desproporcionadamente representadas entre las personas que viven en la pobreza y su mayor acceso a la educación todavía no se ha traducido en un acceso comparable al empleo remunerado (especialmente el trabajo decente). Mientras aproximadamente el 14 % de los hombre de más de 15 años no tiene acceso a sus propios ingresos, esta cifra se eleva al 32 % entre las mujeres. Aquellas mujeres que se desempeñan en un empleo remunerado ocupan más espacios en el sector del empleo informal precario con acceso limitado a la protección social. Más de la mitad de las mujeres en empleos remunerados se encuentran en el sector informal y las trabajadoras domésticas constituyen casi el 15 % del total de la fuerza laboral femenina. En promedio, las mujeres trabajan ocho horas más por semana que los hombres cuando se toma en cuenta el trabajo tanto remunerado como no remunerado. Los hombres ganan más que las mujeres a cualquier edad, nivel educativo o tipo de empleo.11

ONU Mujeres ha trabajado activamente para apoyar la expansión de la seguridad económica y los derechos de las mujeres con un enfoque en las más excluidas, incluidas las trabajadoras migrantes y las domésticas, mujeres con discapacidades y mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes. Gracias al trabajo conjunto con varios socios, ONU Mujeres promueve la capacidad de las mujeres de asegurar trabajos decentes, acumular bienes, acceder a la protección social e influir en las instituciones y las políticas públicas a fin de determinar el crecimiento y el desarrollo. Un área de enfoque crítica es la promoción y apoyo técnico para que se mida y reconozca en los modelos económicos la contribución del trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres.

Derechos laborales de las mujeres

En 2014, ONU Mujeres respaldó el desarrollo y la implementación de leyes y políticas para adelantar la realización de los derechos de mujeres trabajadoras en 12 países. ¹² Esto incluyó el apoyo a organizaciones de trabajadoras domésticas para que abogaran ante los gobiernos por la sanción y aplicación de leyes en consonancia con el Convenio 189 de la OIT, ¹³ abordando las necesidades de las mujeres trabajadoras migrantes y promoviendo el desarrollo rural con enfoque de género.

El programa Construyendo una agenda de derechos laborales para las mujeres trabajadoras domésticas y de la costura en el Cono Sur fue implementado en Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina¹⁴ con apoyo del Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres. Como resultado, casi 10 000 mujeres (incluidas trabajadoras textiles, trabajadoras migrantes y trabajadoras domésticas) con mayores capacidades de promoción y organización desarrollaron e implementaron estrategias nacionales y regionales para defender y promover los derechos laborales de las mujeres. Esto contribuyó a la sanción en **Chile** de la Ley 20.786 que regula las condiciones de empleo de las trabajadoras domésticas. La ley introduce importantes reformas con relación a los límites del horario de trabajo. En **Argentina**, se aprobó la reglamentación de la ley 26.844 sobre el Personal de casas particulares. El nuevo Reglamento vuelve aplicable el acceso de las y los trabajadores a la seguridad social y al seguro por los riesgos del trabajo. En **Paraguay**, tres organizaciones¹⁵ publicaron una declaración conjunta sobre el trabajo doméstico y encabezaron una coalición nacional de trabajadoras domésticas para abogar por la urgente aprobación de la Ley de Trabajo Doméstico. El Senado aprobó el proyecto de ley que reconoce los derechos laborales y a la seguridad social de las trabajadoras domésticas. En 2015 será presentado ante la Cámara de Representantes.

¹¹ Se calcula que la brecha en los ingresos entre hombres y mujeres de la misma edad y con el mismo nivel educativo alcanza el 17 %.

¹² Argentina, Antigua y Barbuda, Barbados, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, México, Paraguay y Uruguay

¹³ El Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de 2011 (n.º 189) de la OIT entró en vigor en septiembre de 2013 y fija normas laborales para las y los trabajadores domésticos.

¹⁴ El programa fue implementado por la Fundación Mujeres del Sur y el Fondo Alquimia

¹⁵ Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Paraguay (SINTRADOP); Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Afines de Itapúa (SINTRADI); Asociación de Empleadas del Servicio Doméstico del Paraguay (ADESP)

Con el respaldo de ONU Mujeres, Antigua y Barbuda, Barbados y Jamaica completaron los estudios de referencia para identificar las brechas en sus marcos jurídicos nacionales con relación al cumplimiento del Convenio 189 de la OIT. En Barbados, un "Código de Prácticas para los Empleadores de Trabajadores Domésticos", de diez puntos, fue preparado conjuntamente por la Confederación de Empleadores de Barbados y el Ministerio de Trabajo. En **Jamaica**, la Primera Ministra declaró públicamente en marzo de 2014 que el país ratificará el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos. Este compromiso público llega después de varios años de trabajo de promoción por la Unión de Trabajadores Domésticos de Jamaica, con el apoyo continuo de ONU Mujeres.

En **México**, se publicó el decreto que aprueba el Programa Especial de Migración (2014-2018). Este programa contribuirá a la consolidación de una política de inmigración fundada en la promoción de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, el interculturalismo y la seguridad humana. Procura facilitar la integración de los migrantes por medio de un mejor acceso a los servicios de salud, beneficios laborales y protección jurídica. ONU Mujeres participó en el proceso de formulación para garantizar un enfoque de igualdad de género.

En alianza con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), ONU Mujeres está implementando el programa Ampliando las oportunidades económicas de las emprendedoras rurales en cuatro países: El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua. Esto ha llevado al fortalecimiento de las alianzas, ¹⁶ la promoción, el diálogo y las capacidades a nivel regional, nacional y local para fomentar el empoderamiento de las mujeres rurales. Como resultado, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (MAGA) y el Ministerio de Economía (MINECO) de Guatemala fortaleció su capacidad de coordinar acciones a fin de asegurar que los programas de desarrollo rural contribuyan al proceso de empoderamiento de las mujeres. El MAGA aprobó una nueva Política Institucional para la Igualdad de Género y un marco estratégico para su implementación (2014/2023).

En 2014, 29 organizaciones de mujeres rurales que representan a 619 mujeres de El **Salvador, Guatemala y México** participaron en el componente del programa sobre desarrollo empresarial y fortalecieron sus capacidades en materia de gestión de empresas, uso del tiempo, liderazgo y toma de decisiones. Algunos de los cambios resultantes llevados a cabo por las organizaciones son, entre otros, la provisión de cuidado infantil y mejores procesos de toma de decisiones con relación a la administración de activos y el reparto de ganancias. Los modos de vida de las mujeres y sus familias mejoraron a medida que las mujeres aumentaron su inversión en activos productivos y, posteriormente, aumentaron sus ingresos debido al incremento de las ventas.

En **Paraguay**, el Senado aprobó la Ley Marco de Políticas Públicas para Mujeres Rurales que tiene el objetivo de garantizar los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales. En **Colombia**, ONU Mujeres trabajó con la Unidad de Restitución de Tierras para promover la integración de una perspectiva de género y apoyó a los negociadores y las organizaciones de víctimas para abogar por una reforma rural integral y con enfoque de género como un componente clave del proceso de paz.

A nivel regional, ONU Mujeres proporcionó apoyo técnico al Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que están trabajando junto con otros socios ¹⁷ para diseñar un instrumento financiero con sensibilidad de género, que fomentará la autonomía económica de las mujeres al tener en cuenta sus diferentes necesidades con relación al apoyo, la garantía, los plazos de reembolso, los intereses y los mecanismos de evaluación de las solicitudes de crédito. Se espera que el instrumento sea presentado en 2015.

El trabajo no remunerado y el uso del tiempo de las mujeres

América Latina es una región innovadora en la promoción del uso del tiempo como indicador económico. ONU Mujeres ha sido líder en materia de conocimientos, y ha estimulado el análisis nacional y regional y facilitado los intercambios Sur-Sur de pruebas y experiencia.

Los aliados clave incluyen al IFAD como principal donante y socio técnico; el Ministerio de Inclusión Social de El Salvador; el Ministerio de Economía de Guatemala; el Instituto de la Mujer Oaxaqueña de México; el Ministerio de la Mujer de Nicaragua; organizaciones de mujeres rurales; El Grupo de Diálogo Rural de El Salvador; el mundo académico y aliados del sector privado.

¹⁷ Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), el Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Red Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas (REDCAMIF)

Reglamentación de la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado en Perú

En Perú, ONU Mujeres apoyó la reglamentación de la Ley 29700 que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales. El reglamento establece los lineamientos, las definiciones y los plazos para medir la Cuenta Satélite de Trabajo Doméstico No Remunerado. La Cuenta Satélite cuantifica el valor generado por el trabajo no remunerado de mujeres y hombres en el hogar, incluida la producción de servicios domésticos en los hogares para uso propio. La primera Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado se elaborará en 2015, utilizando los resultados de la Primera Encuesta de Uso del Tiempo realizada en 2010. El reglamento establece que la Cuenta Satélite se actualizará cada cinco años en consonancia con la implementación sucesiva de las Encuestas de Uso del Tiempo.

Con apoyo del Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres, la ONG peruana Movimiento Manuela Ramos contribuyó a la elaboración y aprobación del reglamento por medio de sus actividades de promoción, asistencia técnica y productos de conocimiento.

En 2014, la colaboración de larga data entre ONU Mujeres, CEPAL, INEGI e INMUJERES en **México** siguió impulsando el progreso en materia de uso del tiempo y trabajo no remunerado a nivel regional. La 12ª Reunión Internacional de Expertas y Expertos sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado se llevó a cabo en junio en la Ciudad de México con la participación de ocho países.¹⁸ En el transcurso del tiempo, estas reuniones han facilitado la consolidación de herramientas e instrumentos para encuestas de uso del tiempo y el intercambio eficaz entre productores y usuarios de información. En 2014 el énfasis fue en un debate sobre los desafíos para integrar los temas vinculados al valor del trabajo no remunerado de las mujeres y su contribución a la sociedad y la economía en el contexto de la agenda para el desarrollo post 2015. Además en 2014, la Clasificación de actividades de uso del tiempo en América Latina (CAUTAL)¹⁹ fue actualizada para aumentar la armonización regional y la posibilidad de comparar las tendencias de uso del tiempo con el objetivo de aumentar el acceso de los encargados de tomar decisiones a las pruebas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado a fin de fortalecer las políticas y los presupuestos públicos relacionados.

ONU Mujeres ha formado parte del Comité de Estudios de Género y Uso del Tiempo de **Brasil** desde su creación en 2008. En 2014, el trabajo del Comité

incluyó debates temáticos sobre el trabajo doméstico, la seguridad social para las mujeres y las nuevas tendencias en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En **Colombia**, la primera medición de todo el país del uso del tiempo fue lanzada en cumplimiento de la Ley de la Economía del Cuidado. ONU Mujeres respaldó un estudio de sus resultados en función de los cuales se preparó un informe para informar el diseño de políticas de desarrollo que integren plenamente la economía del cuidado.

Protección social

La provisión de protección social con sensibilidad de género es fundamental para asegurar no solo el acceso a los ingresos sino también a los servicios que liberan el tiempo de las mujeres para la realización de sus derechos económicos y sociales. A nivel regional, ONU Mujeres es socio oficial de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) de la Organización de Estados Americanos y apoya los esfuerzos sobre transversalización de género para reforzar el trabajo que se realiza en materia de empoderamiento político de las mujeres con la Comisión Interamericana de Mujeres. A nivel de país, en 2014 se hicieron importantes progresos a través de reformas legislativas y políticas en Granada, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía. Esto se describe en el capítulo sobre Planes y Presupuestos Nacionales Sensibles al Género.

¹⁸ Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, El Salvador, México, Panamá, Uruguay

¹⁹ La CAUTAL es una clasificación estadística que es fundamental para armonizar las encuestas de uso del tiempo y proporcionar información estandarizada y completa sobre el trabajo remunerado y no remunerado, incluido el trabajo doméstico.

Alianzas con el sector privado

ONU Mujeres ha ampliado su trabajo con el sector privado en la región para aprovechar su potencial de conformar oportunidades económicas y de liderazgo con equidad de género y promover la responsabilidad social empresarial. A modo de ejemplo, en **Brasil**, 83 instituciones públicas y privadas firmaron una Carta de Compromiso para la 5ª edición del "Programa Pro-Equidad de Género y Raza" el cual es coordinado por la Secretaría de Políticas para la Mujer de la Presidencia de la República (SPM), SEPPIR 20 y la OIT. El programa tiene el objetivo de garantizar la igualdad de derechos para mujeres y hombres, y promueve cambios en la cultura organizativa de las empresas y en la gestión de recursos humanos. Los socios harán un seguimiento de la implementación de los planes de acción acordados. Las empresas que cumplan con al menos el 70 % de sus acciones planeadas recibirán el Sello de Pro-Equidad en 2015.

ONU Mujeres también involucra al sector privado a través de sus Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP, en inglés). Los Principios son una hoja de ruta para que las empresas avances y empoderen a las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad. En 2014, ONU Mujeres respaldó la primera edición del Premio WEP en **Brasil.** Este premio es una iniciativa de Itaipu Binacional, una empresa signataria de los Principios, y tiene la finalidad de fomentar y reconocer los esfuerzos de las

empresas para promover una cultura de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Brasil. El premio fue otorgado a 32 de las 189 empresas que suscribieron los Principios.

En **Colombia**, ONU Mujeres lanzó una alianza con la red local de Pacto Mundial para animar a las empresas a adherirse a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. El sello "Equipares", promocionado por el Ministerio de Trabajo y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con apoyo del PNUD, es una herramienta complementaria que contribuye a la implementación de los Principios al exigir a las empresas que cumplan con determinados indicadores en materia de igualdad de género para poder obtener una certificación. En la actualidad, 48 empresas están en proceso de certificación para obtener el Sello de Igualdad.

A nivel regional, se formaron alianzas para aumentar la sensibilización sobre el empoderamiento económico de las mujeres a través de Empower Women. El portal de conocimientos de ONU Mujeres, Empower Women, ²¹ es una plataforma mundial abierta que promueve la colaboración, el aprendizaje y la innovación para adelantar el empoderamiento económico de las mujeres. Conecta a mujeres y hombres en más de 190 economías con socios para el desarrollo del sector privado, la sociedad civil, el mundo académico, los gobiernos y las organizaciones internacionales. La plataforma será inaugurada en español en 2015.

En Brasil, el programa *Empoderamiento Económico de las Mujeres y su Integración en la Cadena de la Coca-Cola Company* tiene el objetivo de aumentar el acceso al empoderamiento económico y las oportunidades para las mujeres emprendedoras de bajos ingresos, líderes comunitarios, miembros de las cooperativas de reciclaje y personas jóvenes. Está construido alrededor de "Coletivo Coca-Cola", una plataforma de valor compartido del Instituto Coca-Cola Brasil (ICCB) que tiene la finalidad de incorporar perspectivas de igualdad de género y derechos humanos para conectar mejor a las mujeres a la cadena de valor de la empresa. Durante 2014, 2800 mujeres de 223 cooperativas de reciclaje y mujeres jóvenes de comunidades de bajos ingresos recibieron capacitación e informaron que esta produjo un efecto positivo sobre su autoestima; mayor sensibilización y conocimientos en materia de derechos humanos, empoderamiento de la mujer e igualdad de género; y un leve aumento de sus ingresos.

²⁰ Secretaría para la Promoción de la Igualdad Racial

Los socios son, entre otros: OEA Washington, BBVA (Panamá y España), la Asociación Internacional de Mujeres en el Transporte Marítimo (WISTA), el Círculo de Mujeres Intelectuales de Panamá (CIMIP), el Canal de Panamá, la Ciudad del Saber, Microsoft, la Revista PRO de Guatemala, Aequalles de Colombia y la Universidad de Cooperación Internacional de Costa Rica (UCI), AFAEMME de España.





PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La violencia contra las mujeres y las niñas representa una violación persistente y generalizada de los derechos humanos en las Américas y el Caribe. Un estudio realizado en 2013 en doce países de la región encontró que altos porcentajes de las mujeres que han estado casadas o en una unión informaron que habían experimentado violencia física o sexual a manos de un compañero sentimental. Esto varió entre el 17 % en la República Dominicana y el 53 % en Bolivia.²²

La violencia contra las mujeres también se vincula a la falta de seguridad ciudadana que es un desafío grave y creciente en la región, incluso por su relación con la delincuencia organizada. Las causas estructurales de la actual crisis de desplazamiento de personas en el Triángulo Norte ²³ incluyen altos niveles de violencia combinados con la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades que están impulsando a las personas a migrar. Honduras, El Salvador y Guatemala tienen algunas de las tasas de homicidio más altas del mundo; las tasas de feminicidio (la muerte violenta de mujeres por razones de género) están entre las más altas del continente y la violencia contra las mujeres es generalizada.

En los últimos años la cantidad de feminicidios ha aumentado de modo alarmante en muchos países de la región; se trata de un fenómeno que requiere atención inmediata y sistemática. Según un reciente informe mundial, "de los 25 países que registran tasas altas y muy altas de feminicidio, más del 50 % (14) se

encuentra en las Américas: cuatro en el Caribe, cuatro en América Central y seis en América del Sur". ²⁴

La Convención de Belem do Pará (1994) establece los estándares normativos para abordar la pandemia en la región. Si bien se han hecho grandes progresos en materia de legislación para erradicar la violencia contra las mujeres, un reciente informe elaborado por el PNUD y ONU Mujeres²⁵ identificó debilidades en la implementación. Para que las promesas de la Convención se vuelvan realidad es preciso contar urgentemente con respuestas institucionales más completas. Por tanto, ONU Mujeres respalda a los gobiernos, la sociedad civil y otras partes interesadas clave para que coloquen la violencia contra las mujeres y las niñas en la agenda política y aboga a favor de programas multisectoriales que integren justicia, seguridad, salud, empleo, educación, cultura y comunicación. ONU Mujeres se esfuerza cada vez más para impedir la violencia por medio de acciones que cuestionan las normas sociales y culturales discriminatorias y las relaciones desiguales de poder, especialmente a través del trabajo con hombres y niños. ONU Mujeres coordina la campaña del Secretario General "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres" en la región y ha encabezado iniciativas en 32 países en alianza con el sistema de las Naciones Unidas.

²² Organización Panamericana de la Salud. La violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. 2013

²³ El Triángulo Norte está compuesto por El Salvador, Guatemala y Honduras.

²⁴ Informe 2011 de la Carga global de la violencia armada. http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV2/GBAV2011-Ch4-Summary-SPA.pdf

²⁵ El Compromiso de los Estados: Planes y políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. PNUD y ONU Mujeres 2013.

Áreas de enfoque de ONU Mujeres para poner fin a la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe



Logros destacados de 2014

Leyes, políticas, planes y protocolos

La región de América Latina y el Caribe ha sido líder en la aprobación de leyes y políticas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, y los países siguen revisando y fortaleciendo estos marcos. En 2014, ONU Mujeres respaldó reformas jurídicas y políticas y el desarrollo de planes de acción nacionales para abordar la violencia contra mujeres y niñas en 14 países.²⁶

A nivel regional, ONU Mujeres se asoció con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a fin de apoyar estos procesos a nivel regional por medio del Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).

El Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género fue presentado por ONU Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en la Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre las muertes violentas de mujeres por razones de género (Bangkok, Tailandia, 11 al 13 de noviembre de 2014) organizado por UNODC. El informe final de esta reunión destacó que el protocolo constituye "una buena práctica mundial que debería ser traducido a todos los idiomas oficiales y usado como base para todo otro protocolo que se elabore a nivel regional y de país".

Preparado como parte del pilar sobre "Alto a la impunidad y mayor acceso a la justicia" de la campaña ÚNETE, el Modelo de protocolo es una herramienta de investigación interdisciplinaria y para el enjuiciamiento de los responsables de muertes violentas de mujeres por razones de género. De conformidad con las normas internacionales, proporciona directrices para los sistemas judiciales, los fiscales, la policía y las instituciones forenses y hace fuerte énfasis en la apropiación nacional. Ya ha sido adoptado por mecanismos regionales, entre los cuales están la Organización de Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica. ONU Mujeres se centrará muy especialmente en 2015 en apoyar la adaptación del Modelo de protocolo a nivel de país.

Además a nivel regional, la Conferencia Latinoamericana de Ministros de Justicia²⁷ y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica²⁸ han adoptado cada uno protocolos para abordar la violencia contra las mujeres.

En 2014 dos países introdujeron nueva legislación sobre feminicidio. El Senado Federal de **Brasil** aprobó la inclusión del feminicidio en el Código Penal como una forma de homicidio agravado.²⁹ También se reformó el Código Penal de **Ecuador** para reconocer al feminicidio como un delito grave y penalizar todos los actos de violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres que tengan lugar en el ámbito familiar. En ambos casos, ONU Mujeres contribuyó con apoyo técnico y sugerencias fundadas en el Modelo de protocolo latinoamericano para la investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género como una herramienta clave para examinar y adaptar.

²⁶ Bolivia, Brasil, Bahamas, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay

²⁷ "El protocolo para el cuidado de las víctimas de violencia de género" será usado en el contexto de una iniciativa social EURO en Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Brasil y Paraguay.

²⁸ "Protocolo adicional al Tratado de la Integración Centroamericana relativo a la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres y el resarcimiento de sus Derechos"

²⁹ En 2015, la Cámara Baja también aprobó la inclusión y la presidente Dilma Roussef sancionó la ley el 9 de marzo de 2015.

Bolivia, Haití y Paraguay también llevaron adelante reformas legislativas para abordar la violencia contra las mujeres. En **Bolivia**, se dictó un Decreto Supremo ³⁰ para reglamentar la aplicación de la ley general sobre violencia contra las mujeres, incluidas las asignaciones presupuestarias. En Colombia, se sancionó una histórica ley sobre el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual en los conflictos,³¹ que complementa la legislación existente en materia de violencia contra las mujeres. En **Haití**, el Ministerio de Asuntos de la Mujer revisó el proyecto de ley nacional contra la violencia por razones de género y en junio se sancionó la Ley de Paternidad Responsable que fomenta la "protección de todos los niños sin discriminación". En **Paraguay**, ONU Mujeres respaldó al Ministerio de la Mujer y las organizaciones de la sociedad civil en la preparación del Proyecto de ley integrado sobre violencia contra las mujeres.

En Honduras, ONU Mujeres proporcionó apoyo técnico al Instituto Nacional de la Mujer para la publicación del Plan nacional para poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU Mujeres también apoyó el desarrollo de planes nacionales para erradicar la violencia contra mujeres y niñas en Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Bahamas, Trinidad y Tobago, Chile y Uruguay. En México, ONU Mujeres respaldó el diseño de indicadores para su inclusión en el Programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2014-2018).

Acceso a los servicios

En 2014, ONU Mujeres trabajó con actores judiciales, la policía y otros proveedores de servicios para mejorar el acceso a servicios integrales para las sobrevivientes de violencia en ocho países.³² El modelo clave de la prestación integrada de servicios en la región sigue siendo "Ciudad Mujer" de **El Salvador.**

Ciudad Mujer: un modelo de servicios integrados para las mujeres

Ciudad Mujer ofrece centros que concentran en un solo espacio una serie de servicios psicosociales, jurídicos y de salud para la mujer. Desde el comienzo del programa, aproximadamente 750 000 mujeres se han beneficiado de los servicios prestados.

Ciudad Mujer es un programa social emblemático del gobierno salvadoreño que se implementa a través de la Secretaría de Inclusión Social (SIS). Dieciséis instituciones gubernamentales prestan servicios en el lugar, lo que garantiza la sostenibilidad y la eficiencia de los recursos. En la actualidad existen seis centros en todo el país. Ciudad Mujer ha recibido delegaciones de todo el mundo que tienen interés en reproducir la experiencia en sus países, y también ha recibido numerosos premios y elogios nacionales e internacionales.

³⁰ El Decreto Supremo 2145 reglamenta la aplicación de la Ley 348 para garantizar que las mujeres puedan vivir sin violencia

³¹ Ley 1719/14 sobre la violencia sexual con ocasión del conflicto armado

³² Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México

ONU Mujeres también apoya el programa "Mujeres que viven vidas libres de violencia" en **Brasil**, que se inició en 2015 y está inspirado en el modelo de Ciudad Mujer. El programa presta servicios integrales y multisectoriales para sobrevivientes de violencia contra las mujeres.

Cada vez más se usa la tecnología móvil para crear un acceso más amplio y más fácil a la información sobre derechos y servicios relacionados a la violencia contra mujeres y niñas. En Brasil, ONU Mujeres y la SPM³³ lanzaron una aplicación para teléfonos inteligentes que funciona en todo el país: "Clique 18o." La aplicación tiene, entre otras cosas, información sobre las formas de violencia contra las mujeres, los derechos de las mujeres, y los servicios disponibles. La SPM la ha incorporado como parte de la línea directa permanente para mujeres y ONU Mujeres ha recibido pedidos de reproducirla en otros países. Entre mayo y diciembre de 2014, 3960 personas descargaron la aplicación y la línea directa recibió 485 105 llamadas. En **Ecuador**, el Ministerio de Justicia inauguró la campaña "Infórmate, Habla, Actúa"³⁴ con una página web y una aplicación para teléfonos celulares que brinda información sobre violencia por razones de género y las leyes y servicios relacionados. En **Guatemala**, ONU Mujeres trabaja con el Ministerio del Interior para conectar a los usuarios con una línea directa basada en nuevas tecnologías a fin de asegurar la protección policial inmediata y remisiones a prestadores de servicios gratuitos cuando sea necesario. El tiempo de respuesta promedio de la Policía Nacional Civil se redujo de cuatro horas en 2012 a 15 minutos en 2014.

La respuesta policial es decisiva en la intervención temprana. En **Colombia, Chile** y **El Salvador,** un proyecto apoyado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer fue implementado por una organización de la sociedad civil: Sur Corporación. Sur Corporación se centró en abordar la necesidad de fortalecer los registros policiales y los informes de seguimiento de la violencia contra mujeres por medio de la implementación de un curso presencial y en línea sobre la tarea policial y el derecho de las mujeres de vivir en una ciudad sin violencia. En total

casi 700 funcionarios policiales han participado en estos cursos, aumentando su conocimiento de los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

En **Guatemala** la Oficina del Fiscal General y la Policía Nacional Civil adoptaron Políticas de Igualdad de Género basadas en evaluaciones para valorar la calidad de los servicios que se prestan a las mujeres así como la situación y las condiciones laborales del personal femenino. El sistema judicial también ha comenzado un proceso similar. Las tres organizaciones dieron prioridad a la prestación de capacitación en materia de género a todo el personal y también medidas institucionales para aumentar la contratación de mujeres y mejorar su desarrollo profesional. Unas 900 personas integrantes de las tres organizaciones han recibido capacitación y apoyo a fin de aumentar su capacidad de prestar servicios de seguridad y justicia con sensibilidad de género. En **México**, la colaboración de larga data de ONU Mujeres con la Suprema Corte de Justicia de la Nación llevó al desarrollo de una iniciativa de capacitación para integrar perspectivas de género e interculturales a la administración de justicia y a continuar la implementación del curso en línea sobre la reforma constitucional de México en materia de derechos humanos.

ONU Mujeres también siguió brindando apoyo a nivel de país para abordar la violencia contra las mujeres en los espacios públicos. En el marco de la iniciativa Ciudades Seguras, ONU Mujeres respaldó el desarrollo de la Agenda de Seguridad Ciudadana de las Mujeres en Honduras. Esta herramienta se usó para influir sobre el gobierno local de Tegucigalpa a fin de que elaborara un plan local de seguridad ciudadana teniendo en cuenta los derechos de las mujeres. ONU Mujeres, en asociación con el PNUD y la Universidad Nacional Autónoma, llevó a cabo un programa de certificación sobre abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas, que se ofreció a funcionarios públicos de los sectores de la justicia y la salud, así como a los funcionarios municipales. Las Oficinas Municipales para las Mujeres han preparado manuales de funcionamiento con énfasis en el abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas.

³³ Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República

³⁴ Infórmate. Habla. Actúa.

En **Ecuador**, el plan multisectorial de Quito, "Quito: Ciudad Segura para Mujeres y Niñas" tiene cuatro componentes complementarios: Barrios seguros, Transporte seguro, Servicios de atención y Personas jóvenes comprometidas a prevenir la violencia. En este marco general, en 2014 se iniciaron los servicios para responder a la violencia sexual contra mujeres, niñas y niños en el transporte metropolitano de Ouito.

De las mujeres que participaron en la encuesta para el estudio de referencia de esta iniciativa, el 91 % declaró que había experimentado acoso sexual en el transporte público; el 84 % identificó al transporte público como inseguro; el 39 % expresó que le tocaron el cuerpo sin motivo aparente y el 40 % dijo que había sido víctima de comentarios o afirmaciones sobre su cuerpo o su apariencia física.

Servicios de transporte seguros para mujeres y niñas en Quito

En el marco de "Quito: Ciudad Segura para Mujeres y Niñas", en 2014 se iniciaron los servicios para responder a la violencia sexual contra mujeres, niñas y niños en el transporte metropolitano. La iniciativa incluye la mejora de las paradas de autobús para que sean seguras y prevenir el acoso, y la construcción de quioscos para el acceso inmediato a servicios para víctimas de violencia sexual en cinco de las principales paradas de autobús. Se ha creado un equipo técnico para que coordine y preste servicios, y se ha implementado un protocolo a fin de que todo el personal del transporte sepa qué hacer cuando ocurre un incidente. Los servicios están acompañados por una campaña pública que tiene el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres y sensibilizar acerca de las leyes aplicables y los servicios disponibles. A intervalos regulares se recopilan datos sobre las percepciones públicas y la experiencia de violencia contra las mujeres a fin de proporcionar pruebas para la planificación y la evaluación futuras.

Durante el primer mes de implementación, la campaña de publicidad alcanzó a 250 000 personas usuarias del transporte y se denunciaron 47 casos de acoso a través de los quioscos de atención, de los cuales tres fueron remitidos al sistema judicial.

Datos y análisis para informar las respuestas basadas en pruebas a la violencia contra las mujeres

En 2014, ONU Mujeres respaldó el desarrollo, la implementación y la institucionalización de encuestas sobre violencia de género en **Uruguay** y **Colombia**. En **Colombia**, la entidad apoyó al Consejo de Igualdad de Género en la planificación y ejecución de la segunda encuesta sobre tolerancia institucional y social a la violencia de género, cuyos resultados estarán disponibles a principios de 2015. En **Uruguay** en noviembre el Gobierno, en alianza con el sistema de la ONU, 35 presentó los resultados de la primera encuesta

nacional sobre violencia de género. Los resultados muestran que casi siete de cada diez mujeres en Uruguay han enfrentado violencia de género. Si bien la violencia afecta a las mujeres de todos los niveles socioeconómicos y educativos en tasas similares, la prevalencia es mayor entre las mujeres jóvenes y afrodescendientes.

En **Honduras**, ONU Mujeres y el PNUD apoyaron al Instituto Nacional de la Mujer en la elaboración de un sistema de información para registrar casos de violencia contra mujeres y niñas. Además, se realizará una evaluación de la violencia contra mujeres y niñas a nivel nacional y local y se publicarán los resultados en 2015.

Prevención de la violencia contra mujeres y niñas

En 2014, ONU Mujeres continuó apoyando los esfuerzos de prevención, incluido el trabajo que involucra a hombres y niños, en siete países. ³⁶

³⁵ http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/33876/1/informe resultados penpvbgg.pdf

³⁶ Brasil, Chile, Granada, Honduras, México, Uruguay, Venezuela

En el Caribe, ONU Mujeres colaboró con la Caribbean Male Action Network (CARIMAN) para ampliar la participación de los hombres y los niños en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. En **Granada** se desarrolló y realizó una experiencia piloto de un plan de 12 sesiones de capacitación para hombres y niños, y el mismo será puesto en marcha en tres escuelas secundarias de **Antigua y Barbuda** a principios de 2015. ONU Mujeres también siguió apoyando el programa Partners for Peace que utiliza un enfoque psicoeducativo para prevenir la repetición de patrones de violencia contra las mujeres de parte de hombres que se encuentran en el sistema judicial como autores de violencia doméstica.

ONU Mujeres también brindó su respaldo a campañas para alcanzar a amplios sectores del público con mensajes sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Durante la Copa Mundial de la FIFA en **Brasil**, se distribuyó 1 millón de autoadhesivos en las 12 ciudades anfitrionas para informar a los hinchas sobre la responsabilidad de los hombres y los niños en la erradicación de la violencia contra las mujeres y también desafiar los estereotipos de género.³⁷ En **México**, la campaña "Los verdaderos hombres no golpean a las mujeres" fue lanzada con la participación

de boxeadores mexicanos de fama mundial que se dirigieron directamente a los hombres. Los spots fueron producidos por la Women's Project Foundation con apoyo de ONU Mujeres. La campaña fue difundida en **México** y **Honduras.**

ONU Mujeres también trabajó en colaboración con el sector privado en varios países. En Uruguay, Tupperware se unió a la campaña ÚNETE por medio del lanzamiento de una línea especial de productos cuyas ganancias se vuelcan en iniciativas para poner fin a la violencia contra las mujeres y llevó a cabo una campaña de sensibilización con los medios de comunicación. En México, una alianza entre ONU Mujeres y el Women's Project Foundation (TV Azteca) propició una carrera en la que 12 000 corredores y corredoras llevaron camisetas naranja con mensajes para poner fin a la violencia contra las mujeres. Veinte mil espectadores presenciaron la carrera. En Venezuela, Venevisión presentó anuncios de servicio público para el 25 de noviembre y dio publicidad a las líneas de socorro patrocinadas por el Estado para mujeres sobrevivientes de violencia. Avon se adhirió a la campaña ÚNETE en **Chile** y se comprometió a hacer difusión de los servicios para mujeres que padecen violencia y también a financiar un pequeño programa comunitario.38

³⁷ En el marco de la iniciativa "El hombre valiente no es violento".

³⁸ http://www.onu.cl/onu/avonadhiereacampanauneteyfortalececooperacioncononumujeres/



LAS MUJERES, LA PAZ Y LA SEGURIDAD

La importancia fundamental de la participación de las mujeres en todos los aspectos de las negociaciones de paz, y la reconstrucción posterior a los conflictos y las crisis ha sido afirmada por la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y seis resoluciones posteriores. ³⁹

Las resoluciones enfatizan la inclusión de la participación y las necesidades de las mujeres en los diálogos de consolidación de la paz, la justicia de transición y las reformas legislativas. También reclaman la participación de las mujeres en la respuesta en casos de desastre, y los mecanismos de recuperación y reducción del riesgo. En 2014, ONU Mujeres respaldó la implementación ampliada de estos compromisos en cinco países⁴⁰ de la región.

Participación de las mujeres en los diálogos de paz

El año 2014 fue decisivo para los diálogos de paz de **Colombia** en La Habana y se vio una importante mejora cualitativa de la inclusión de la igualdad de género en el proceso de paz. Se alcanzaron tres importantes acuerdos parciales ⁴¹ y en la actualidad los negociadores están abordando asuntos vinculados a las víctimas y la definición de los mecanismos de justicia de transición. El último punto que se ha empezado a negociar es "el fin del conflicto", el cual abarca el desarme, la desmovilización y la reintegración. Dos mujeres con calidad de negociadoras plenipotenciarias influyeron sobre el proceso en todos los niveles y los acuerdos parciales hacen referencia a la igualdad de género y los derechos de la mujer e incluyen medidas específicas para promover la participación de las mujeres. Se estableció una subcomisión de Género como mecanismo para garantizar que: a) se garantice a todas las mujeres una participación equitativa durante el proceso de paz; b) se realice una evaluación del impacto del conflicto armado sobre las mujeres y las niñas; y c) los acuerdos de paz incluyan medidas específicas para asegurar la participación de las mujeres en la consolidación de la paz y en los entornos posteriores al conflicto.

ONU Mujeres ha apoyado el proceso a través de una colaboración continua con las dos negociadoras plenipotenciarias. La primera delegación de organizaciones de mujeres a La Habana representó un momento importante e histórico en el proceso de construcción de la paz. ONU Mujeres respaldó a la delegación en la presentación de sus propuestas a los negociadores y en la reunión con la subcomisión de Género. Además, la participación de una mayoría de mujeres⁴² en las cinco delegaciones de víctimas que viajaron a La Habana (el 62 % de los delegados eran mujeres) dio visibilidad al impacto del conflicto en las vidas de las mujeres. ONU Mujeres dio su respaldo a la composición de las delegaciones, asegurando la representación de las mujeres y la selección de diferentes formas de violaciones de derechos para su consideración por los negociadores. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, ONU Mujeres organizó foros nacionales y regionales de víctimas para recoger propuestas que posteriormente se compartieron con los negociadores sobre los temas de la agenda de seis puntos: reforma rural, participación política, drogas ilícitas, víctimas, terminación del conflicto e implementación. El 49 % de las personas que participaron en estos foros eran mujeres (1537).

Planes de Acción nacionales y Comités

Además de trabajar dentro del proceso de paz formal, ONU Mujeres respalda la implementación de compromisos a nivel nacional por medio de los Planes de Acción nacionales con relación a la Resolución 1325.

In 2014, ONU Mujeres continuó apoyando a la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) en **Guatemala**. Con un mandato de facilitar, hacer seguimiento e informar sobre la implementación de la agenda de mujeres, paz y seguridad, MIMPAZ ha desarrollado un proyecto de Plan Nacional de Acción sobre mujeres, paz y seguridad, el cual incorpora los resultados de las consultas de 2013 con organizaciones de expertos de la sociedad civil, defensores de los derechos de las mujeres, instituciones públicas y mujeres sobrevivientes de conflictos. En **El Salvador**,

⁴⁰ Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití

⁴¹ De una agenda de seis puntos, se alcanzaron tres importantes acuerdos parciales: a) una amplia política de desarrollo agrícola; b) un acuerdo de participación política; c) una solución al cultivo de drogas ilícitas.

⁴² Cinco delegaciones de víctimas viajaron a las conversaciones de paz. De los 60 delegados, 37 eran mujeres (el 62 %).

ONU Mujeres apoyó al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el Ministerio de Relaciones Exteriores y aliados estratégicos⁴³ en el proceso que llevó a la instalación del Comité nacional multisectorial para la implementación de la Resolución 1325.⁴⁴

Justicia de transición sensible al género

ONU Mujeres respalda el aumento de la visibilidad de las experiencias de las mujeres en situaciones de conflicto como parte del registro histórico oficial y como medio de promover un mayor acceso de las mujeres a la justicia posconflicto.

En 2014, la demanda de justicia en Guatemala llevó al inicio del juicio sobre el primer caso en todo el mundo de esclavitud sexual durante un conflicto armado que llegó a los tribunales nacionales.

Cometido en la base militar de Sepur Zarco contra 15 mujeres q'eqchi durante el conflicto armado, este caso marcó un avance histórico para la jurisprudencia internacional en materia de género. Un comisionado militar y un oficial militar se encuentran en prisión preventiva. ONU Mujeres y sus socios proporcionaron la colaboración de expertos nacionales e internacionales para apoyar a los fiscales y las partes civiles. Los expertos en derechos de la mujer y género presentaron evaluaciones jurídicas a los fiscales y al tribunal, incluidos análisis del feminicidio, delitos de género vinculados a los conflictos, estrategias militares y declaraciones de testigos.

En **Colombia**, ONU Mujeres colabora con grupos de la sociedad civil y las principales instituciones responsables de la implementación de la Ley de Víctimas (la Unidad Nacional de Protección, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, y la Unidad de Restitución de Tierras) para sentar las bases de la justicia de transición para las mujeres en el contexto de un posible acuerdo de paz. ONU Mujeres prestó su apoyo a una mayor integración de una perspectiva de igualdad de género en el proceso de reparación a fin de aumentar el acceso de las mujeres víctimas a las reparaciones individuales o colectivas.

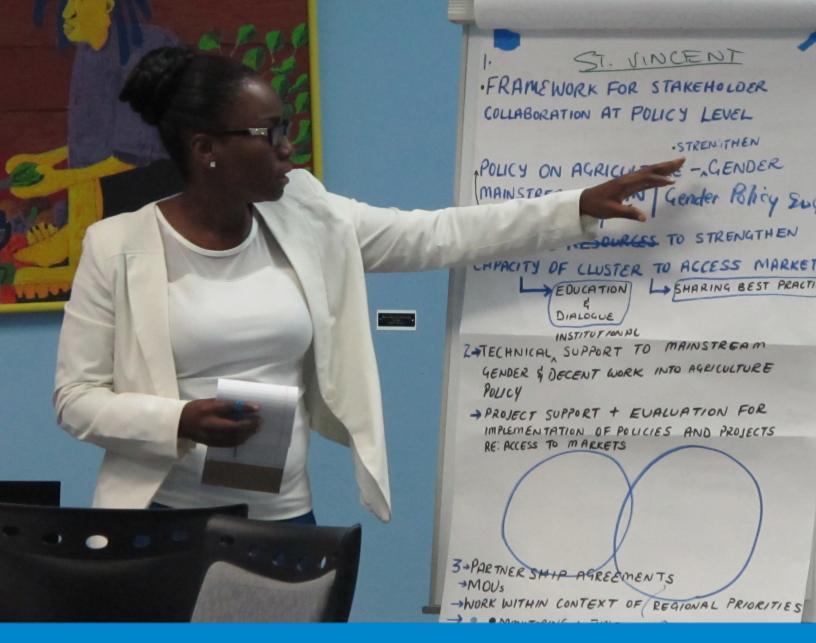
El informe final del grupo de trabajo sobre Género de la Comisión Nacional de la Verdad de **Brasil**, que contó con el apoyo de ONU Mujeres, fue presentado en 2014. Incorpora una perspectiva de género e incluye un capítulo sobre violencia sexual, violencia de género y violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Reducción del riesgo de desastres

ONU Mujeres apoyó la integración de la perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres y los esfuerzos para aumentar la resiliencia en Haití, donde ONU Mujeres ha firmado un acuerdo con el Ministerio del Interior para evaluar el Plan Nacional de Gestión de Desastres de modo que tome en cuenta los compromisos en materia de igualdad de género. En virtud de este acuerdo, ONU Mujeres también apoya a la Dirección de Protección Civil en la facilitación de la participación de las mujeres y sus organizaciones en medidas para reducir el riesgo de desastres y mejorar la resiliencia así como fortalecer las capacidades del personal haitiano que se ocupa del ciclo de la gestión de desastres a transversalizar el género. Estas actividades, que continuarán en 2015, integrarán las prioridades del empoderamiento económico de las mujeres a fin de mejorar la sostenibilidad de los medios de vida mediante un abordaje de la vulnerabilidad a los impactos recurrentes.

⁴³ Los aliados estratégicos, conocidos como "Amigas de la 1325", fueron ONU Mujeres, el Gobierno de Chile a través de su Embajada, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD y CORDAID.

⁴⁴ Creado en noviembre de 2014, el Comité nacional a favor de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad en el Salvador incluye el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa, el Ministro de Trabajo, el Ministro de Salud, el Ministro de Educación, ISDEMU, el Consejo de la Niñez y la Adolescencia, el Grupo Parlamentario de Mujeres, el Procurador de Derechos Humanos y organizaciones de mujeres de la sociedad civil.





PLANES NACIONALES Y PRESPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO

Las consultas mundiales sobre los Medios de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible han dado gran énfasis a la capacidad de las instituciones de adaptarse y desarrollar nuevas capacidades para planificar, gestionar y medir los objetivos de desarrollo post 2015. Además, la necesidad de una financiación robusta, un fuerte seguimiento participativo y mecanismos de rendición de cuentas, así como la localización de la nueva agenda para el desarrollo de modo que tenga en cuenta las diferentes realidades y contextos son importantes consideraciones de cara al futuro. Estos componentes son esenciales para asegurar una implementación transformadora y eficaz de los ODS que contribuya a la realización de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres.

Un compromiso clave de la Sesión Especial sobre B+20 en América Latina y el Caribe es "establecer un grupo de trabajo técnico sobre los presupuestos con perspectiva de género, el cual comprenderá representantes de los Gobiernos de los países de la región y la sociedad civil y contará con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres". Esto reconoce la especialización y el mandato de ONU Mujeres en esta área de trabajo y al mismo tiempo establece el fundamento desde el cual se podrá

adelantar un marco de políticas sensible al género en la región.

El trabajo de ONU Mujeres en materia de planificación y los presupuestos sensibles al género apoya la mejora e implementación de los compromisos de los gobiernos con la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la región. Este trabajo tiene el objetivo de fortalecer los procesos de elaboración de políticas, planes y presupuestos a nivel nacional y local para mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos, su transparencia y la prestación de servicios. La participación plena y en pie de igualdad de las mujeres y la sociedad civil es fundamental para la consecución de estos objetivos.

Logros destacados de 2014

Trabajando en colaboración con Ministerios de Finanzas y Planeamiento, ONU Mujeres ha proporcionado asistencia técnica para el desarrollo de metodologías y una base de pruebas estadísticas a fin de fortalecer la apropiación nacional de la inclusión y el seguimiento de los compromisos respecto a la igualdad de género en los planes y presupuestos nacionales y locales en 13 países. 45

Principales avances en los planes y presupuestos sensibles al género en México:

En México, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es la primera estrategia nacional de desarrollo que transversaliza la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus áreas prioritarias. Vinculado a esto, el programa nacional para la igualdad de género (PROIGUALDAD 2013-2018) se centra en la aceleración de la igualdad sustantiva.

En 2014, México logró un importante impulso de la legislación a favor de los presupuestos sensibles al género y un aumento en el presupuesto nacional específico para la igualdad de género y los derechos de las mujeres. El presupuesto federal asignado para la igualdad de género aumentó considerablemente, alcanzando aproximadamente los 1680 mil millones de dólares estadounidenses en 2014. Esto representa un aumento de más del 157 % desde 2008. Además, de 2013 a 2014 los estados que incorporan una perspectiva de género en sus presupuestos de gastos aumentaron de 7 a 18, y los estados que imponen la elaboración de un presupuesto sensible al género en sus leyes de presupuesto aumentaron de 7 a 13.

ONU Mujeres trabajó con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para desarrollar productos de conocimiento e iniciar iniciativas de fortalecimiento de capacidades sobre presupuestos sensibles al género para el personal que se desempeña en los procesos de presupuesto y planificación. Esta estrategia estimuló los esfuerzos de armonización legislativa en todo el país y la afectación de recursos para la igualdad de género y los derechos de la mujer.

⁴⁵ Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía.

Integración de la igualdad de género en los planes nacionales de desarrollo

Con asistencia técnica de ONU Mujeres y la coordinación del Ministerio de la Mujer, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de **Paraguay**, presentado en diciembre de 2014, incluye la transversalización de género así como un capítulo específico sobre igualdad de género. Se establecerá un Comité Asesor Interinstitucional que hará el seguimiento y apoyará la implementación del Plan. En **Honduras**, un Plan Estratégico Nacional de Género para el Plan de Gobierno (2014-2018) fue desarrollado por la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública con apoyo de ONU Mujeres. Se definió un nuevo resultado en materia de desarrollo e inclusión social y este incluye específicamente algunas prioridades para las mujeres.

En **Colombia**, ONU Mujeres y el Centro Internacional de Pensamiento Social y Económico analizaron los datos de la Encuesta de Uso del Tiempo Ilevada a cabo en 2013 como insumos fundamentales para la elaboración de recomendaciones para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018). Por medio del Fondo para la Igualdad de Género, ONU Mujeres apoyó a la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia (OPIAC) para que brindara capacitación a 246 mujeres indígenas en materia de liderazgo, gobernanza y comunicación a fin de que participen en los espacios públicos para colocar el papel de las mujeres amazónicas en la agenda indígena y en el proceso consultivo para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas de protección social sensibles al género

En el Caribe, ONU Mujeres y el UNICEF han proporcionado apoyo técnico conjunto sobre enfoques sensibles a la infancia y el género de la protección social.⁴⁶ En 2014 se aprobó en **Granada** un Marco Político de la Protección Social con sensibilidad de género, y en **San Cristóbal y Nieves** se sancionó una Ley de Asistencia al Desarrollo Social sensible al género. En **Santa Lucía** se elaboró una Política Nacional de Protección Social y un Plan de Acción Estratégica, el cual se encuentra a estudio del Gabinete para su

aprobación. Además, en **Santa Lucía** se completó un análisis presupuestario y análisis del espacio fiscal para la protección social. Esto representa un examen del presupuesto sensible al género con relación a la protección social que ha sido asumido como propio por el país. Los resultados han informado el "Análisis con enfoque de género del Programa de Asistencia Pública (PAP)" que se espera llevará a una determinación de los costos y presupuestación de las prioridades de igualdad de género del PAP.

Integración de la igualdad de género en los planes nacionales contra el SIDA

En consonancia con sus prioridades como patrocinador conjunto de ONUSIDA, ONU Mujeres procura incorporar las prioridades vinculadas a la igualdad de género en la respuesta al VIH y el SIDA. Haciendo énfasis en las necesidades de las mujeres indígenas y las mujeres afectadas por la violencia de género, ONU Mujeres comenzó la implementación de un proyecto regional en 2014 para fortalecer las capacidades de liderazgo de las redes de mujeres que viven con el VIH y se ven afectadas por el VIH en siete países.⁴⁷

La etapa de recopilación de datos de una evaluación del nivel de integración de las respuestas al VIH y la violencia contra las mujeres en las políticas y los servicios públicos fue completada en Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay. También se completó el trabajo de campo para hacer un diagnóstico de los obstáculos en el acceso a los servicios integrales contra el VIH entre las mujeres indígenas de **Ecuador** y Guatemala. Los datos serán analizados en el primer trimestre de 2015 y los hallazgos serán usados para informar la elaboración de recomendaciones nacionales y estrategias de promoción para una respuesta transformadora en materia de género a la epidemia de VIH en estos países. También en 2014 se realizó un taller en Guatemala para capacitar a 30 líderes indígenas femeninas sobre los obstáculos en el acceso a la atención integral del VIH y para fortalecer sus conocimientos y capacidades para que puedan abogar con eficacia con relación a este tema. A principios de 2015 se repetirá esta capacitación en

⁴⁶ El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Protección Social para el Caribe Oriental es coordinado por ONU Mujeres y el UNICEF con participación de la FAO y el PNUD

⁴⁷ Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú y Uruguay

Políticas y Planes de Acción de Igualdad de Género

En **Haití**, la Política Nacional sobre Igualdad de Género fue aprobada por el Poder Ejecutivo en agosto, seis años después de su formulación inicial. El Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer (MCFDF) impulsó su desarrollo y el proceso que llevó a su aprobación, con apoyo de ONU Mujeres. La política será lanzada formalmente a principios de 2015. A través del Proyecto de Fomento de la Gobernanza de Haití, ONU Mujeres respaldó al MCFDF en la redacción y determinación de los costos del plan de acción para la implementación de la política recién aprobada. El plan de acción abarca el período 2014-2020. Las brechas en la financiación entre los presupuestos asignados y los costos del primer año del plan de acción se están usando ahora como base para la defensa de intereses y las negociaciones con el gobierno nacional y los donantes.

El Gabinete de **Granada** aprobó una Política y Plan de Acción Nacional de Igualdad de Género. ONU Mujeres proporcionó el apoyo técnico y financiera para la elaboración de esta política y plan nacional de acción incluido el apoyo técnico directo para las consultas nacionales en apoyo del desarrollo y validación de la política.

Presupuestos para la igualdad de género y los derechos de la mujer

En Bolivia, el apoyo de ONU Mujeres para la aprobación del Decreto Supremo 2145 que reglamenta la implementación de la ley que garantiza que las mujeres puedan vivir una vida sin violencia incluyó actividades de promoción y la generación de pruebas para el marco de financiación. El Decreto Supremo establece los requisitos de implementación, entre los cuales están las asignaciones de recursos y los requisitos presupuestarios. Las conclusiones de ONU Mujeres sirvieron de fundamento para un estudio sobre la fuerza policial especial de lucha contra la violencia (FELCV) y los servicios relacionados identificaron brechas críticas en la estructura de financiación. Como resultado, el Decreto Supremo establece que un mínimo del 5 % de los impuestos sobre los hidrocarburos que están destinados a la seguridad pública en cada municipio debe ser asignado a fortalecer la FELCV y sus servicios complementarios para enfrentar la violencia contra las mujeres.

Mecanismos de seguimiento

En **Brasil**, el Plan Nacional de Políticas para las Mujeres 2013-2015 consolida la implementación de todas las políticas en beneficio de las mujeres en un solo plan multisectorial. La Secretaría de Políticas para las Mujeres coordina las reuniones de seguimiento con participación de todos los ministerios y otras instituciones públicas que son responsables de la implementación de las políticas incluidas en el plan.

En **Ecuador**, el Sistema de Gestión Financiera desarrollado por el Ministerio de Finanzas para administrar el presupuesto nacional tiene un clasificador específico para hacer el seguimiento de los recursos para la igualdad de género. Se ha establecido un mecanismo de diálogo entre la Comisión de Economía, el Grupo Parlamentario para los Derechos de las Mujeres, el Ministerio de Finanzas, el UNICEF y ONU Mujeres para mejorar el seguimiento de los recursos para la igualdad de género. Este mecanismo será formalizado en 2015 a fin de hacer un seguimiento de largo plazo de los recursos para la igualdad de género.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales

En **Ecuador** se establecieron Comités de Gestión Local en cuatro provincias⁴⁸ para definir las prioridades políticas para las mujeres y la correspondiente asignación de presupuestos. Los Comités de Gestión Local incluyen autoridades municipales y representantes de organizaciones de mujeres.

ONU Mujeres y el Centro Nacional de Educación para el Trabajo de **Honduras** introdujeron un módulo sobre presupuestos con perspectiva de género en el Diploma de Gestión Municipal, Desarrollo y Políticas Públicas que se ofrece en 14 municipios de la zona sur y centro del país. Además, ONU Mujeres apoyó la red de mujeres del sur del país en la presentación de tres auditorías de género para los presupuestos municipales y a sistematizar sus procesos para reclamar financiación y rendición de cuentas para la igualdad de género a nivel local.

En **Guatemala**, ONU Mujeres apoyó a 16 Oficinas Municipales de la Mujer en la realización de evaluaciones del nivel de capacidades técnicas municipales y recursos disponibles para los planes y presupuestos con sensibilidad de género a nivel local.

⁴⁸ Azuay, Manabí y los cantones de Santa Elena y Saraguro



MIRANDO AL FUTURO

Con miras al futuro, resulta que en el proceso de alcanzar estos logros impresionantes hemos aprendido importantes lecciones. Entre otras iniciativas, en el área de la participación política, ONU Mujeres está planeando un sistema de seguimiento integral que analizará y abordará algunos desafíos identificados en relación con varias medidas establecidas para aumentar la participación de las mujeres (incluidas las cuotas) así como conectar la participación a la consecución de objetivos específicos (como poner fin a la violencia contra las mujeres y el empoderamiento económico). Los esfuerzos para acrecentar el empoderamiento económico de las mujeres asegurarán la adopción de enfoques más estratégicos y sostenibles que aumentarán la atención a los derechos de la mujer en todos los niveles de las políticas de protección social y económica, y también desarrollarán los enfoques a nivel micro que se centran en el espíritu empresarial de las mujeres. Ampliando los resultados favorables de 2014, las iniciativas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas se ocuparán especialmente de mejorar el acceso a la justicia y poner fin a la impunidad, dedicando especial atención a la innovación en el ámbito de la prevención. El acuerdo esperado con relación a la agenda para el desarrollo después de 2015, que será seguido por los procesos de traducirla a los contextos nacionales,

ONU Mujeres se encargará de la puesta en marcha eficaz de planes sensibles al género asumidos como propios por el país, con los presupuestos necesarios para la implementación de las dimensiones de género de estos planes a nivel nacional.

A fin de alcanzar lo antedicho y responder a las demandas no disminuidas de los socios, ONU Mujeres aumentará sus esfuerzos para movilizar más recursos. A pesar de un contexto general de mayor crecimiento económico en la región, el examen tras 20 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing demostró claramente que la igualdad de género todavía enfrenta importantes desafíos. Para acelerar el progreso, ONU Mujeres desarrolla en la actualidad una serie de iniciativas regionales emblemáticas y busca el apoyo de contrapartes regionales y otros donantes. También se extenderán las alianzas con el sector privado, así como con los bancos de desarrollo y los gobiernos anfitriones. Esta base de recursos ampliada será necesaria para lograr un progreso sostenible en relación con los desafíos que persisten y para hacer realidad el futuro que deseamos para todas las personas.

ONU MUJERES AMÉRICAS Y EL CARIBE

Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Casa de las Naciones Unidas, Edif. 128 – 300 Ciudad del Saber, Clayton Ciudad de Panamá, Panamá Tel: +507 305 4833 lac.unwomen.org

Oficina Multi País para el Caribe (Barbados)

UN House, Marine Gardens Christchurch, Barbados Tel: +1 246 467 6000 caribbean unwomen org

Centro de Entrenamiento de ONU Mujeres

Calle César Nicolás Penson #102A, La Ésperilla Santo Domingo, Distrito Nacional. República Dominicana Tel: +1 829 954 9204 training centre unwomen.org

Brasil

Casa da ONU – Complexo Sérgio Vieira de Mello SEN Quadra 802, Conjunto C Lote 17 Brasília/DF, Brasil Tel: +55 61 3038 9140 onumulheres.org.br

Bolivia

Calle 14 de Calacoto, esquina Av. Sánchez Bustamante, Edificio Metrobol II, piso 4. La Paz - Bolivia Tel: +591 2 262 4427

Chile

Av. Dag Hammarskjöld 3241 Vitacura, Santiago (Chile) + 56 o 22 654 1022

Colombia

Carrera 11 Núm. 82-76. Oficina 802 Bogotá, Colombia Tel: +57 1 636 4750 Ext. 104 colombia.unwomen.org

Ecuador

Av. Amazonas N32-86 y La Granja. Ed. Naciones Unidas, Piso 2 Quito, Ecuador Tel: + 593 2 2465 0303 ecuador.unwomen.org

El Salvador

Boulevard Orden de Malta Sur 2-B. Santa Elena, Antiguo Cuscatlán La Libertad, El Salvador Tel: +503 2209 3597

Guatemala

13 Calle 8-44 zona 10, Edificio Plaza Edyma, Nivel 2 Cógido Postal 01010 Guatemala, Guatemala Tel.: +502 2327-6373

Honduras

Colonia Palmira, Ave. República de Panamá Edificio de las Naciones Unidas, Sexto Piso Tegucigalpa, Honduras Tel: +504 2220 1100 Ext. 1627

México

Montes Urales 440, Colonia Lomas de Chapultepec CP 11000 Ciudad de México, México Tel: +52 55 4000 9808 mexico.unwomen.org

Nicaragua

Edificio El Centro #2, rotonda El Periodista, 400 mts al norte, 4to piso, oficina 401-A Managua, Nicaragua Tel: +505 8810 2391

Paraguay

Mcal. López esq. Saraví. Edificio Naciones Unidas Asunción, Paraguay Tel: +595 21 611 980

Perú

Av. Pérez Araníbar No. 750 Magdalena del Mar Lima, Perú Tel: +511 625 9000 anexo 9224

Uruguay

Treinta y Tres 1356, piso 1 Montevideo, 11100 – Urugua Tel: +598 2916 1580







Oficina Regional para las Américas y el Caribe Casa de las Naciones Unidas, Edif. 128 – 300 Ciudad del Saber, Clayton Tel: +507 305 4833 lac.unwomen.org

